



tila-La Mancha como Ley Orgánica 9/1982, con sus 54 artículos y 6 títulos, en las Cortes Generales por mayoría cualificada y su publicación en el BOE marcó la recta final del proceso autonómico. El rey Juan Carlos I y el presidente del Gobierno Leopoldo Calvo-Sotelo sancionaron la ley en el Palacio de Marivent de Palma de Mallorca el 10 de agosto de 1982. Siete días después entró en vigor.

Para entonces Gonzalo Payo Subiza, de UCD y de Toledo, ya era el segundo presidente del ente preautonómico. El siguiente fue Jesús Fuentes Lázaro, justo antes de las elecciones de 1983 y el mismo año en el que se concedió a Toledo la capitalidad de la comunidad autónoma. Martín del Burgo destaca que “el final del proceso fueron las primeras elecciones democráticas municipales y autonómicas” del 8 de mayo.

José Bono, del PSOE, se convirtió en el primer presidente autonómico en Castilla-La Mancha, el 31 de mayo de 1983, cuando las Cortes regionales celebraron su sesión constitutiva. Este día quedó a la posteridad. De hecho, está marcado en el calendario como festivo como día de la región.

El socialista ostentó el cargo hasta 2004, cuando

le sustituyó José María Barreda tras aceptar el cargo de ministro de Defensa con José Luis Rodríguez Zapatero. “Fue el gobierno más longevo que hemos tenido y fue el que vertebró la región, pues todas las transferencias no se nos dieron en un día, ni en dos”, explica el exdiputado autonómico de Ciudad Real.

Las negociaciones no acabaron con el final del proceso autonómico, sino que duraron años, tanto como las comisiones mixtas de transferencias entre el Gobierno de España y el Gobierno regional, que paulatinamente recibió nuevas competencias. Las más importantes fueron “la educación y la sanidad”.

Pese a que ha habido varias reformas a lo largo del tiempo, en 1991, 1994, 1997 y 2014, Martín del Burgo destaca que “el 99 por ciento del grueso del estatuto de autonomía contempló las competencias que tenemos”. Entre las que todavía no se han asumido destaca Justicia, que tampoco han reclamado otras comunidades autónomas. A través del estatuto, la región podría reclamar otras como “la gestión del agua”.

**El eslogan de la comunidad: “Dar la solución a los problemas pendientes”**

Desde el primer momento el eslogan de Castilla-La

Mancha fue, según destaca Francisco Javier Martín del Burgo, “dar solución a los problemas pendientes”. No existía un sentido de pertenencia como castellano-manchegos, no había ni idioma común, ni dialecto propio, ni bandera identitaria, pero el Gobierno de José Bono creó esta máxima que supo aunar sentimientos comunes.

En una entrevista a Lanza por el aniversario de la Constitución Española, el expresidente del Gobierno regional José María Barreda dijo algo parecido, que “se trataba de empezar a demostrar lo antes posible que la autonomía era útil, que servía a los ciudadanos y que iba a mejorar sus condiciones de vida”. A juicio de Martín del Burgo, el resultado “fue un éxito”.

En esta región de 79.461 metros cuadrados –la tercera más grande de España–, los consejeros y directores generales del Gobierno de Castilla-La Mancha empezaron a recorrer cada rincón. “Íbamos del despacho a la calle, por la mañana acudíamos al sur de nuestra provincia, a Almadén, y después teníamos que estar en Molina de Aragón, en Guadalajara, tras 5 horas en coche”, explica.

El ciudarrealeno señala que dedicaron “mucho